



El Riesgo de Auditoría y sus Efectos Sobre el Trabajo del Auditor Independiente

Vernor Mesén Figueroa
vmesen@tamtravel.com

Director de Administración y Finanzas de la Corporación de Viajes TAM S.A. Fue Jefe de Auditoría Interna y gerente en prestigiosas firmas nacionales. Es Master en Economía con énfasis en Economía Empresarial de la Universidad de Costa Rica. Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de Costa Rica. Licenciado en Finanzas y Dirección de Empresas de la misma casa de estudios. Profesor Asociado UCR e ITCR.

INTRODUCCIÓN

El servicio que prestan con más frecuencia los contadores públicos autorizados consiste en dictaminar acerca de la razonabilidad de los estados financieros de una entidad, de acuerdo con una base de contabilización generalmente aceptada. En nuestro país, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) constituyen dicha base de contabilización. Para tales efectos, los auditores independientes deben desarrollar todo un proceso lógico, concatenado, razonable y estandarizado tomando en cuenta las Normas Internacionales de Auditoría. Dicho proceso incluye una serie de pasos entre los que se destacan: >>

En la práctica, un auditor independiente no puede brindar certeza total acerca de las cifras de los estados financieros de una entidad, debido a las limitaciones inherentes al proceso de auditoría

>> **1.** La definición de los términos del trabajo de mutuo acuerdo con su cliente; para tal efecto es usual redactar una carta de compromiso a un contrato de servicios profesionales.

2. La obtención de un amplio conocimiento tanto de la entidad como de su entorno, objetivos, estrategias y desempeño financiero;

3. La evaluación exhaustiva de los sistemas de control interno, es decir, el control interno administrativo y el control interno contable, que son diseñados e implementados por la entidad. La evaluación se lleva a cabo por medio del uso de pruebas de control, las cuales determinan si el diseño y operación de ambos sistemas son adecuados;

4. La formulación de un plan global y de un programa de auditoría; y

5. La obtención de evidencia de auditoría acerca de la razonabilidad de las cifras que componen los estados financieros de la entidad auditada, por medio del desarrollo de pruebas sustantivas, las cuales incluyen tanto procedimientos analíticos como pruebas de detalle.

En el contexto antes descrito, resulta de suma importancia hacer referencia al hecho de que una auditoría de estados financieros sólo proporciona a los usuarios de la información financiera una certeza razonable acerca de la ausencia de errores, de importancia relativa, en la información; es decir, una auditoría nunca brindará certeza total de que las cifras de los estados financieros de una entidad están totalmente libres de errores. En la práctica, un auditor independiente no puede brindar certeza total acerca de las cifras de los estados financieros de una entidad, debido a las limitaciones inherentes al proceso de auditoría que éste desarrolla, tales como: **1)** la ejecución de pruebas selectivas, tanto sobre los procedimientos de control como sobre las cifras de los estados financieros; **2)** el hecho de que los sistemas de control interno administrativo y control interno contable son diseñados y operados por seres humanos los cuales, con alguna frecuencia, cometemos errores y, eventualmente, nos confabulamos para incurrir en fraudes o actos ilegales; **3)** el hecho de que la mayor parte de la evidencia de auditoría es persuasiva más que conclusiva; **4)** el uso del juicio profesional del auditor en relación con la definición de la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas que realiza, y el análisis e interpretación de la evidencia de auditoría que sirve de base para sustentar su opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros; **5)** la existencia de transacciones complejas de auditar, tales como las transacciones entre partes relacionadas, hechos que ocurren después de la fecha del

balance, activos y pasivos contingentes, entre otros.

Al tomar en consideración los elementos antes descritos, es posible concluir que un auditor siempre va a enfrentar algún nivel de riesgo de auditoría. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) establecen la necesidad de que todos los auditores independientes planifiquen y ejecuten procedimientos de auditoría de manera que puedan obtener evidencia suficiente y competente, por medio de la cual puedan reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

RIESGO DE AUDITORIA: CONCEPTO Y COMPONENTES

De acuerdo con lo que establece la NIA 200 “Objetivos y Principios que Gobiernan la Auditoría de Estados Financieros”, cuando un auditor independiente emite una opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros de una entidad, éste siempre se enfrentará a la posibilidad de que su opinión sea inapropiada. A esta probabilidad de error se le conoce como “riesgo de auditoría”. En esencia, este riesgo consiste en la posibilidad de que un auditor establezca que las cifras de los estados financieros presentan, razonablemente, la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de una entidad por un período determinado, cuando en realidad dichos estados financieros no están preparados ni presentados de forma razonable; o, por el contrario, que el auditor dictamine que las cifras de los estados financieros de una entidad no presentan razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo, cuando en realidad dichos estados financieros sí están adecuadamente preparados y presentados.

Con el propósito de lograr una mejor comprensión del concepto de riesgo de auditoría y, por ende, de establecer cuáles son los cursos de acción que un auditor debe seguir para poder minimizar dicho riesgo a un nivel aceptablemente bajo, a continuación procederé a analizar sus tres componentes a partir de las definiciones de la NIA 200 “Objetivo y Principios Generales que Gobiernan una Auditoría de Estados Financieros”:

1. Riesgo Inherente: es “la susceptibilidad de un saldo de cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o en el agregado cuando se acumule con representaciones erróneas en otros saldos o clases, suponiendo que no hubiera un control interno relacionado” (Federación Internacional de Contabilidad, 2007, p.96). En términos prácticos, el riesgo inherente es la susceptibilidad que, por naturaleza,



toda partida contable tiene de estar registrada, valuada, presentada o revelada en forma errónea. Las estimaciones y las provisiones son dos de las partidas que suelen presentar mayor riesgo inherente, en vista de que en ambos casos los montos contabilizados por una entidad se basan, fundamentalmente, en suposiciones, juicios, proyecciones, experiencia y cálculos aritméticos hechos por la administración de la entidad auditada, razón por la cual la evidencia de auditoría en estos casos es más persuasiva que conclusiva. Generalmente, se reconoce que la administración de la entidad auditada es la responsable de diseñar e implementar los mecanismos necesarios para reducir los posibles efectos que pueda traer este tipo de riesgo sobre los estados financieros.

2. Riesgo de Control: es “el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en una aseveración y que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no se prevenga o detecte y corrija oportunamente por el control interno de la entidad” (Federación Internacional de Contabilidad, 2007, p.102). En la práctica, el riesgo de control es la probabilidad de que los sistemas de control interno y control contable, diseñados e implementados por la administración de una entidad, sean incapaces de prevenir, o en su defecto de detectar y corregir, errores de importancia relativa en las cifras de sus estados financieros. Por lo anterior, resulta de sumo interés para el auditor independiente evaluar el diseño (si es adecuado) y la operación de los controles establecidos por una entidad, con el fin de poder valorar, de forma precisa, los niveles de riesgo de control a que debe hacer frente durante el desarrollo de su auditoría. Como el diseño e implementación de los sistemas de control interno y de control contable son responsabilidad de la administración de toda entidad, la responsabilidad de minimizar los efectos del riesgo de control recae sobre ésta última.

3. Riesgo de Detección: “es el riesgo de que un auditor no detecte una representación errónea que exista en una aseveración y que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con otras representaciones erróneas” (Federación Internacional de Contabilidad, 2007, p.105). Tal y como se desprende de la anterior definición, el riesgo de detección es responsabilidad directa del auditor independiente y consiste, fundamentalmente, en la posibilidad de que éste cometa errores a lo largo del desarrollo de la auditoría de los estados financieros de una entidad, los cuales lo conduzcan a emitir una opinión equivocada. Desde el punto de vista técnico, el riesgo de detección se deriva de dos factores, a saber: 1) riesgo de muestreo: es el riesgo de que transacciones o saldos que contienen representaciones erróneas de importancia relativa no sean seleccionados como parte de las muestras que el auditor independiente utiliza para el desarrollo de sus procedimientos de auditoría; y 2) riesgos no asociados con el muestreo:

representan el riesgo de que un auditor independiente no sea capaz de detectar representaciones erróneas de importancia relativa, producto de su falta de pericia, conocimiento, experiencia, diligencia y cuidado profesional en diseño y desarrollo de sus procedimientos de auditoría.

LOS EFECTOS DEL RIESGO DE AUDITORIA SOBRE EL TRABAJO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

En términos generales, podemos decir que el nivel de riesgo de auditoría que un auditor enfrenta incide, de forma directa, sobre todas las fases del proceso de auditoría de estados financieros que éste lleva a cabo; sin embargo, de forma especialmente importante, el riesgo de auditoría afecta el diseño y ejecución de los procedimientos de auditoría que a continuación se detallan:

1. Respuestas globales a los riesgos evaluados: dependiendo del nivel de riesgo de auditoría que un auditor enfrente, así serán las respuestas globales que éste defina con el propósito de minimizar las posibilidades de emitir una opinión errónea acerca de la razonabilidad de los estados financieros sobre los cuales dictamina. Bajo la suposición de que un auditor enfrenta un alto nivel de riesgo de auditoría, éste implementará respuestas globales, tales como: 1) designar personal experimentado dentro de su equipo de trabajo, 2) enfatizar al equipo de trabajo la necesidad de mantener un alto nivel de escepticismo profesional al compilar y evaluar evidencia de auditoría, 3) ejercer una estricta supervisión sobre el trabajo que desarrolla su personal asistente, 4) incorporar el factor sorpresa en sus procedimientos de auditoría, 5) utilizar expertos cuando las circunstancias del trabajo de auditoría lo ameriten, y 6) realizar procedimientos de auditoría en fechas muy cercanas al corte de los estados financieros.

2. Pruebas de Control: el nivel de riesgo de auditoría es básico para la definición de la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría, cuyo objetivo es comprobar la efectividad tanto del diseño como de la operación de los sistemas de control implementados por la entidad auditada. Si suponemos que el auditor independiente enfrenta un nivel alto de riesgo de auditoría, éste deberá diseñar diversos procedimientos de auditoría para comprobar si el diseño es adecuado y si la operación de los controles resulta eficaz (esto implica probar un mismo control de diversas formas, ya sea investigando con la administración de la entidad auditada, aplicando procedimientos analíticos o ejecutando de nuevo los procedimientos de control establecidos por la administración). Asimismo, el auditor deberá también ampliar el tamaño de las muestras que utiliza para la verificación de dichos controles y deberá extender la aplicación de los procedimientos de auditoría a lo largo de todo el período auditado.

3. Pruebas Sustantivas: al igual que en los dos casos anterior- >>

Para el auditor es de trascendental importancia llevar a cabo una evaluación profunda y exhaustiva del nivel de riesgo de auditoría al cual se enfrenta, cuando dictamina, los estados financieros de una entidad.

El riesgo de auditoría se compone del riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

>> res, el riesgo de auditoría afecta de forma directa la definición de la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de carácter sustantivo, cuyo objeto es determinar si las cifras de los estados financieros están registradas, valuadas y reveladas, y a la vez presentan, de forma razonable, la situación financiera contable de la entidad auditada, tomando en consideración las NIIF's y la normativa legal que rige a cada entidad. En caso de que el auditor independiente haya determinado el nivel evaluado de riesgo de auditoría como alto, éste deberá utilizar diversos procedimientos para comprobar que el saldo de una partida de los estados financieros esté razonablemente valuada y presentada, por ejemplo, en el caso de las cuentas por cobrar un auditor, además de confirmar su saldo por medio de terceros, deberá realizar pruebas adicionales, tales como la verificación de eventos posteriores o el análisis de la antigüedad de los saldos con el fin de corroborar, eficazmente, la razonabilidad de dicha partida. Asimismo, el auditor deberá ampliar los tamaños de sus muestras y deberá aplicar procedimientos de auditoría en fechas muy cercanas al corte de los estados financieros, incluyendo, en la medida de lo posible, el factor sorpresa al momento de ejecutar sus pruebas.

CONCLUSIONES

A modo de conclusión, resulta de importancia destacar dos aspectos

relevantes que se derivan del presente estudio. En primer lugar, la trascendencia que para el auditor independiente tiene llevar a cabo una evaluación profunda y exhaustiva del nivel de riesgo de auditoría, al cual se enfrenta cuando dictamina los estados financieros de una entidad; y, en segundo lugar, el que todo auditor está en la obligación técnica de minimizar el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, para lo cual resulta indispensable combinar los tres tipos de los procedimientos de auditoría descritos en este artículo.

Referencias bibliográficas

Federación Internacional de Contabilidad (2007). Normas Internacionales de Auditoría (9a ed.). México, D.F.: Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Martínez García, F (1996). Materialidad y Riesgo de Auditoría Madrid, España. Editorial Instituto Contabilidad y Auditoría.

Instituto de Contadores Públicos de Colombia (2008). Riesgo de Auditoría y Materialidad, Colombia. Disponible en: <http://www.incp.org.co/Site/Documentos/Auditoria/riesgo%20y%20respon.htm>

Perú Contable.com., AUDITORIA : Riesgos de Auditoría (2008). Lima, Perú. Disponible en: <http://www.perucontable.com/modules/news/article.php?storyid=158>

RESUMEN:

En un contexto mundial donde la información financiera se ha convertido en uno de los principales insumos, tanto para el desarrollo del comercio internacional como para la toma de decisiones financieras y económicas, resulta de suma importancia que las cifras de los estados financieros de toda entidad presenten, de forma razonable, la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de éstas. Es así como durante las últimas décadas, el trabajo de los auditores independientes ha venido tomando una enorme trascendencia en vista de que, cada vez más, sus opiniones independientes otorgan credibilidad y validez a la información financiera de toda entidad, la cual es tan requerida por entidades bancarias, accionistas, gobierno y público en general. El presente estudio pretende reseñar cuál es la naturaleza del trabajo del auditor independiente y, por ende, cuáles son los pasos que éste debe seguir para desarrollar una auditoría de estados financieros. De igual forma, se analiza el concepto de riesgo de auditoría, sus componentes y los efectos que dicho riesgo tiene sobre la naturaleza, extensión y oportunidad de las respuestas globales, pruebas de control y pruebas sustantivas que un auditor independiente desarrolla con el propósito de determinar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros de una entidad. Finalmente, se presentan guías de carácter general y específico que sirven de elemento orientador para que los auditores independientes estén en capacidad de desarrollar procedimientos de auditoría los cuales les permitan realizar trabajos de auditoría financiera con niveles de riesgo de auditoría aceptablemente bajos.

Palabras Clave: Riesgo de auditoría, riesgo inherente, riesgo de control, riesgo de detección, evidencia de auditoría.

ABSTRACT:

In the global environment where financial information has become a main ingredient both to international trade development and to financial and economic decision making, it is of paramount importance that the financial figures in the financial statements of corporations reasonably show their financial position, operating results and cash flows. It is so that during the last few years the independent auditor work has been acquiring an enormous importance, in view that more and more their independent views provide credibility and validity to the financial information from any entity that third parties such as banks, shareholders, governments and general public require. This study aims to abridge the nature of the independent auditor work and therefore the steps he/she must follow to develop an audit of financial statements. In a like manner, it analyzes the concept of audit risk, its components and the effects that such risk has on the nature, scope and opportunity of global answers, control tests and balance check tests that an independent auditor develops in order to establish the rationality of the figures in a corporation financial statement. Finally, general and specific guidelines are presented to help independent auditors develop auditing procedures that will allow them to perform financial audits with acceptably low audit risks.

Keywords: Audit risk, inherent risk, control risk, detection risk, auditing evidence